



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco VILLA
El Revolucionario del Pueblo

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0277/12/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/4431

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de diciembre de 2023

ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Diciembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ISABEL RUBI VARELA GALAZ con giro de Fábrica de tarimas que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/0423 de fecha 06 de Marzo de 2002, que cuenta con el código de identificación **T08050VAG001** ubicado en LIBRAMIENTO GOMEZ MORIN NO. 4014 Y FRIDA KALO, DUBLAN, C.P. 31710 Nuevo Casas Grandes Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 443 Metros cúbicos	12	1118	1129	26929942	26929953

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels:; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud

Genero PINO Producto MADERA ROLLO

Existencia Inicial: 1306.478 M³ aserrado Existencia Final: M³ aserrado Fecha

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
24-09-23	EJ. VICENTE GUERRERO	P08013VIC001/16	ROLLO	26595791	25/35	16.320
24-09-23	EJ. VICENTE GUERRERO	P08013VIC001/16	ROLLO	26595808	42/44	18.330
29-09-23	EJ. VICENTE GUERRERO	P08013VIC001/16	ROLLO		43/44	16.830
30-09-23	EJ. VICENTE GUERRERO	P08013VIC001/16	ROLLO	25957682	35/100	12.865
30-09-23	EJ. VICENTE GUERRERO	P08013VIC001/16	ROLLO		36/100	8.440
30-09-23	EJ. VICENTE GUERRERO	P08013VIC001/16	ROLLO	26595792	26/35	8.440
5-10-23	EJ. VICENTE GUERRERO	P08013VIC001/16	ROLLO		27/35	18.777
5-10-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO	25957680	37/100	16.830
9-10-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO	26595794	38/35	17.147
9-10-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO	25957679	38/100	18.508
19-10-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO		39/100	19.305
19-10-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO	26599595	29/35	16.483
23-10-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO		30/35	20.334
23-10-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO	25957677	40/100	19.597
28-10-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO		41/100	20.871
28-10-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO		42/100	20.995
3-11-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO		43/100	21.192
3-11-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO		44/100	20.377
25-11-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO	26599597	31/35	22.856
26-11-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO	25957672	45/100	18.961
26-11-23	EJIDO CINCO DE MAYO	P08036CIN001/17	ROLLO		46/100	19.773
3-09-23	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	P08036ALT001/15	ROLLO	25954160	141/300	17.875
4-09-23	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	P08036ALT001/15	ROLLO		142/300	13.116
21-09-23	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	P08036ALT001/15	ROLLO		154/300	12.187
24-09-23	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	P08036ALT001/15	ROLLO		155/300	18.740
28-09-23	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	P08036ALT001/15	ROLLO		158/300	19.914
29-09-23	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	P08036ALT001/15	ROLLO		159/300	15.640
4-10-23	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	P08036ALT001/15	ROLLO		160/300	18.216
7-10-23	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	P08036ALT001/15	ROLLO		161/300	16.575
10-10-23	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	P08036ALT001/15	ROLLO		163/300	15.795
12-10-23	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	P08036ALT001/15	ROLLO		164/300	18.127
SUMA M3 R						539.416
SUMA M3 ASS						269.708

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION 50.0 % FECHA DE ESTIMACION

Observaciones y/o aclaraciones:

pp Godo o e

ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08050VAG001

Código de identificación

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Inicial:	1576.186	M ³ aserrado	Existencia Final:	1727.389	M ³ aserrado	Fecha
---------------------	----------	-------------------------	-------------------	----------	-------------------------	-------

[illegible]

302.406
151.203

Observaciones y/o aclaraciones:

pp Add-on

Código de identificación

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Inicial:	1727.389	M ³ aserrado	Existencia Final:	1749.48	M ³ aserrado	Fecha
---------------------	----------	-------------------------	-------------------	---------	-------------------------	-------

[illegible]

22.091

78 Gude v. D

Código de identificación

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Inicial	1749.48	M³ aserrado	Existencia Final:	873.695 M³ aserrado	Fecha
--------------------	---------	-------------	-------------------	---------------------	-------

[illegible]

Código de identificación